

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 2

La Secretaria Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 03 de Febrero de 2015 a sesión virtual para el día 13 de Febrero de 2015, entre las 09.00 am y 04.00 pm y remitió los archivos que contienen (orden del día,, y anexos), para su consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocaddepartamental@santander.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CAROLINA SOTO LOSADA	VICEMINISTRA GENERAL MINISTERIO DE HACIENDA	csoto@minhacienda.gov.co 11.04 AM	Gobierno Nacional
2	OLGA LUCIA ALFONSO	ASESORA DESPACHO MINISTRO MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	oalfonso@mintic.gov.co 11.05 AM	Gobierno Nacional
3	RICHARD AGUILAR VILLA	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER	gobernadoresantander2014@gmail.com 10.26 AM	Gobierno Departamental
4	ALEXANDER CASTAÑEDA DUARTE	ALCALDE MUNICIPIO DE CURITI	contactenos@curiti-santander.gov.co 10.16 AM	Gobierno Municipal
5	ALVARO AVILA CASTELLANOS	ALCALDE MUNICIPIO DE GUAVATÁ	alvaroavila11@hotmail.com 11.39 AM	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	NO SE PRESENTO	----	Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	NO SE PRESENTO	----	Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	NO SE PRESENTO	----	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ACTA N° 2 OCAD DEPARTAMENTAL 13 FEBRERO 2015



4	NO SE PRESENTO	---	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación- (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
---	----------------	-----	--

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora o de la instancia encargada de contratar la interventoría
4. Aprobación de Inflexibilidades a 31 de Diciembre de 2011.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 13 de Febrero de 2013, la secretaría técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER, manifestó que siendo las 9.49 am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

Siendo las 10.10 AM, la Secretaría Técnica del Ocad, informó mediante correo electrónico a los miembros del mismo, del retiro del proyecto BPIN: 2015004680005 REPOSICION PAVIMENTO RIGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER, con el objeto de responder a observaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda , y presentar el proyecto en un próximo Ocad.

A las 03.08 PM, la Secretaría Técnica del Ocad, informó mediante correo electrónico, que, en razón a que las subsanaciones para el proyecto BPIN: 2015004680013 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS ANGELES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, no habían podido ser revisadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se retira del orden del día, la puesta en consideración del mismo, y se solicita autorización a los miembros del Ocad, para incluir el mencionado proyecto en el orden del día del próximo Ocad presencial , teniendo en cuenta, que mediante circular 02 del 3 de Febrero de 2015 se dio a conocer a los miembros del OCAD el proyecto y a su vez se cumplen los términos de 7 días hábiles para convocar la sesión establecidos en el art 9 del Decreto 817 de 2014, la secretaría técnica se permite realizar una modificación a la Circular No 3 del 10 de febrero en el punto 3, Anexo No.1, para incluir dicho proyecto a la relación de proyectos que se someterán a votación, viabilización, priorización y designación del ejecutor..

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS



3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680001	MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 810.404.588,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEBRIJA	Fondo de compensación regional		2015	\$ 810.404.588,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 810.404.588,00			

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 20 de Enero de 2015 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto recibió concepto favorable del Ministerio de Transporte, en fecha 12 de Febrero de 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680001	MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 810.404.588,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEBRIJA	Fondo de compensación regional		2015	\$ 810.404.588,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 810.404.588,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LEBRIJA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 810.404.588,00	NO SE VOTO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LEBRIJA			Valor	\$ 757.387.464	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	MUNICIPIO DE LEBRIJA			Valor	\$53.017.123	
Acuerdo 17 de 2013						

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LEBRIJA	MUNICIPIO DE LEBRIJA	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LEBRIJA	MUNICIPIO DE LEBRIJA	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LEBRIJA	MUNICIPIO DE LEBRIJA	NO SE VOTO	2015-2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico,	HORA

ACTA N° 2 OCAD DEPARTAMENTAL 13 FEBRERO 2015



REPRESENTA		Fax)	
NIVEL NACIONAL	CAROLINA SOTO LOSADA	csoto@minhacienda.gov.co	16.44 HORAS
NIVEL DEPARTAMENTAL	RICHARD AGUILAR VILLA	ocaddepartamental@santander.gov.co	17.09 HORAS
NIVEL MUNICIPAL	ALVARO AVILA CASTELLANOS	alcaldía@guavata-santander.gov.co	16.34 HORAS

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral de la presenta Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a MUNICIPIO DE LEBRIJA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a MUNICIPIO DE LEBRIJA

Nota: En los correos enviados para la votación del anterior proyecto, aparece la hora del voto del Departamento como las 22.09; lo anterior se debe a que la página se encontraba configurada en el huso horario GMT, siendo la hora colombiana de voto las 17.09; la misma situación se presenta para el voto Municipal.

4. APROBACION DE INFLEXIBILIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Se solicita a los miembros del Ocad Departamental, la aprobación de inflexibilidad de acuerdo a los Convenios N° 111 y N° 1706 de fecha 13 de Noviembre de 2009, Acta Confis 07-09 del 17 de abril de 2009 y a la Ordenanza 018 de 2009, por la cual se establece comprometer Vigencias Futuras excepcionales, para la ejecución del Proyecto Plan Departamental de Aguas para la vigencia 2015, por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$ 6.874.690.636), con recursos del Sistema General de Regalías.

Resultado Votación:

Gobierno Nacional: POSITIVO
 Gobierno Departamental: POSITIVO
 Gobierno Municipal: POSITIVO

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	CAROLINA SOTO LOSADA	csoto@minhacienda.gov.co	16.44 HORAS
NIVEL DEPARTAMENTAL	RICHARD AGUILAR VILLA	ocaddepartamental@santander.gov.co	17.25 HORAS
NIVEL MUNICIPAL	ALVARO AVILA CASTELLANOS	alcaldía@guavata-santander.gov.co	17.46 HORAS

Cabe señalar, que el Ministerio de Hacienda en repetidas ocasiones solicitó, mediante correos electrónicos de horas 5:09 pm, 5:34 pm, 6:21 pm y 6:25 pm, fuera comunicado a todos los miembros del Ocad el correo con la participación del municipio de Guavatá, Voto de la inflexibilidad por parte del municipio de Guavatá, y el Voto del proyecto BPIN-2015004680001 por parte de la Gobernación de Santander, correos que tan solo fueron recibidos hasta las 6:06 pm, 5:51 pm y 6:28 pm, respectivamente.

Nota: La Secretaría Técnica del Ocad, se permite aclarar, que se presentaron dificultades técnicas con el correo institucional, que impidieron, momentáneamente, a algunos de los participantes en la sesión, recibir los correos que evidenciaban el desarrollo de la misma.

Asimismo, se informa que en los correos enviados para la votación del tema de Inflexibilidades, aparece la hora del voto del Departamento como las 22.09; lo anterior se debe a que la página se encontraba configurada en el huso horario GMT, siendo la hora colombiana de voto las 17.09; la misma situación se presenta para el voto Municipal, apareciendo su hora de voto como las 22.46, siendo la hora colombiana las 17.46.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron

6. CLAUSURA.

Agotado el orden del día, siendo las 06.00 PM se dio por terminada la sesión virtual del OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER.

ANEXOS

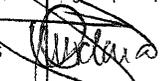
- Correos electrónicos emitidos por los diferentes miembros participantes en la presente sesión del Ocad Departamental de Santander.
- Concepto favorable Ministerio de Transporte, proyecto BPIN: 2015004680001, fecha 12 de febrero de 2015.

En constancia se firma la presente acta a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2015.


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER


RAMIRO ANDRÉS MORA HERRERA
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Proyectó: Jose Manuel Cerdaña – Coordinador Regalías 

Revisó: Dave Stevenson Trujillo – Director Proyectos y Regalías 